



P1720

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **31 MAYO 2007**

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

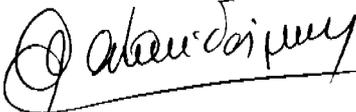
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 6 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, Doña Liliam Kechichiam.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República